



# Asamblea General

Distr. general  
6 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

43<sup>er</sup> período de sesiones

24 de febrero a 20 de marzo de 2020

Tema 4 de la agenda

**Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo**

### **Nota verbal de fecha 8 de abril de 2020 dirigida a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por la Misión Permanente de Azerbaiyán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

La Misión Permanente de la República de Azerbaiyán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de señalar a su atención el comunicado de prensa aprobado por el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados en relación con las supuestas “elecciones” celebradas en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán, cuyo texto dice lo siguiente:

El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados subraya la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y reafirma que ningún Estado reconocerá como lícita la situación resultante de la ocupación de los territorios de la República de Azerbaiyán.

A ese respecto, los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados no reconocen las supuestas “elecciones presidenciales y parlamentarias” que se celebraron el 31 de marzo de 2020 en la región ocupada de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán y las consideran ilegítimas.

El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados expresa una vez más, de conformidad con el párrafo 662 del documento final de la Cumbre de Bakú del Movimiento de Países No Alineados, su apoyo a la integridad territorial y la soberanía de la República de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y a la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (S/RES/822, S/RES/853, S/RES/874, S/RES/884).

La Misión Permanente solicita a la Oficina que tenga a bien distribuir la presente nota verbal como documento del 43<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en relación con el tema 4 de la agenda.

